

EDICTO

Nº Edicto: 5033

Carátula: MENDEZ CANCINO, GLORIA DEL CARMEN Y/O MENDEZ, GLORIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-247-C2020
1ª Ins.:F-2VR-247-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5910

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 21, de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Unica por Subrogancia Legal a cargo de la Dra. Rocío Langa, con asiento de sus funciones en Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina (R.N.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Gloria del Carmen Mendez Cancino y/o Gloria del Carmen Mendez, DNI 18.675.325 en autos: "MENDEZ CANCINO, GLORIA DEL CARMEN Y/O MENDEZ, GLORIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-2VR-247-C2020). Públiquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por tres días. Fdo: Dra. Paola Santarelli - Juez.- Villa Regina, 19 de Agosto de 2020.-